REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL Nº. 010

Siendo las 8:00 am del día 23 de abril de 2013, se fija el presente traslado secretarial por el término de 2 días de conformidad con el artículo 349 del C.P.C.

SERGIO VARGAS AVILA Secretario

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2012-0057	Nulidad y restablecimiento	Amparo Fuentes González	Colpensiones	Traslado recurso reposición	2
2012-0088	Nulidad y restablecimiento	Devis Vega Andrade	Colpensiones	Traslado recurso reposición	2

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.

Se desfija el presente traslado secretarial siendo las 6 de la tarde (6PM).

SERGIO VARGAS AVILA

Secretario